

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas" NIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA Tel: (0387) 4255404/330/332 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 501-22

Salta, 2 7 SEP 2022 Expediente Nº 12.096/20

VISTO:

La Resolución CD Nº 225/22, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las asignaturas "OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA y QUÍMICA BIOLÓGICA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y "QUÍMICA BIOLÓGICA" de la carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada a tales efectos, emite su dictamen desde fojas 30 a 33, proponiendo la designación de la alumna: María Laura TORRES.

Que el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, Resolución Interna Nº 023/01, artículo 1º, expresa "la cantidad máxima de alumnos auxiliares adscriptos será de 1 (uno) por cada docente con categoría de Profesor o Jefe de Trabajos Prácticos".

Que notificados los alumnos interesados y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20º del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. Nº 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 12/22 del 23/08/22) R E S U E L V E :



ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las asignaturas "OPTATIVA I: QUÍMICA INORGÁNICA y QUÍMICA BIOLÓGICA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y "QUÍMICA



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA Tel: (0387) 4255404/330/332 Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 501-22

2 7 SEP 2022

Salta. Expediente Nº 12.096/20

BIOLÓGICA" de la carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, pubíquese en Boletín Oficial y remítase copia a: docente de la asignatura, alumna interesada, y siga a responsable Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A. Vr. MA

> TIC. KELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica Facultad de Clancias de la Salud - UNSa

Decano/ Facultad de Clandes de la Salud-UNSe